

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87074190, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990008987, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0271, con caducidad el día 2 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 2 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Olivetti», modelo TH 760.

Características:

Primera: 40 x 36.

Segunda: 20.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Olivetti», modelo ETV 210 S.

Características:

Primera: 40 x 36.

Segunda: 20.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

251 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Victor», modelo 2107-2, fabricada por «Cal-Comp Electronics, Inc.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de OTESA, con domicilio social en Miguel Yuste, 16, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla, fabricada por «Cal-Comp Electronics, Inc.», en su instalación industrial ubicada en Tao Yuan (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1687-M-IE/4, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado IA87378NY1001, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0413, con caducidad el día 2 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 2 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Victor», modelo 2107-2.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

252 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Videcom», modelo serie IAPD 9800, fabricada por «Videcom Limited».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de César García Colavidas, con domicilio social en Santiago Bernabéu, 14, Municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Videcom Limited», en su instalación industrial ubicada en Reading (Reino Unido);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave I199-M-IE/1, la Entidad Colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado TMVIDEREIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0418, con caducidad el día 2 de noviembre de 1989; disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 2 de noviembre de 1988; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «VIDECOM», modelo serie IAPD 9800.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

253 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres pantallas marca «IBM», modelos 3192-W, 3197-W1, 3197-W2, fabricadas por «IBM, U.K. Ltd.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de tres pantallas fabricadas por «IBM, U.K., Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Greenoch (Reino Unido).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E861144078 D, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado

de clave IA8.021BR4873, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0417, con caducidad el día 2 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado, de conformidad con la producción, el día 2 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «IBM», modelo 3192-W.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3197-W1.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3197-W2.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

254 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Wang», modelo 2110-A, fabricada por «Teco Electric & Machinery, Co. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Wang España, Sociedad Anónima», con domicilio social en autopista aeropuerto Barajas, kilómetro 13, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla, fabricada por «Teco Electric & Machinery, Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taipei (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87044108, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado IA87331NY1001, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0411, con caducidad el día 2 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 2 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Wang», modelo 2110-A

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

255 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 18 de mayo, que homologaba un autómata programable industrial, modelo EPC-30, fabricado por «Alfa-Laval, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Lund-Suecia.

Vista la petición presentada por la Empresa «Alfa-Laval, Sociedad Anónima», con domicilio social en Antonio de Cabezón, 27, de Madrid, por la que solicita que la resolución de fecha 18 de mayo de 1987 por la que se homologa un autómata programable industrial, marca «Alfa-Laval», modelo EPC-30, sea aplicable al modelo EPC-30 D;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Visto el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo de 1986),

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 18 de mayo de 1987 por la que se homologa un autómata programable industrial, marca «Alfa-Laval», modelo EPC-30, con la contraseña de homologación GAP-0017 para incluir en dicha homologación el modelo EPC-30 D, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: «Alfa-Laval», EPC-30 D.

Características:

Primera: Caja compacta/11/13.

Segunda: 2/8.

Tercera: 1 k/3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

256 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que e acuerda publicar extracto de tres homologaciones solicitadas por S. M. y M. Peñarroya-España, S.A., de los productos metálicos básicos fabricados por el mismo en su instalación industrial de Cartagena (Murcia).

A los efectos procedentes, este Centro Directivo ha acordado publicar extracto de las tres homologaciones siguientes, todas ellas de fecha 23 de marzo de 1987, por las que se homologan los productos metálicos básicos relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada resolución:

Producto: Plomo refinado de primera fusión. Contenido mínimo de plomo (%): 99,99. Forma de presentación: Lingotes. Marca: Peñarroya-España Pb-1. Número de homologación: CPB-0401.

Producto: Plomo refinado de primera fusión. Contenido mínimo de plomo (%): 99,985. Forma de presentación: Lingotes. Marca: Peñarroya-España Pb-2. Número de homologación: CPB-0402.

Producto: Plomo refinado de primera fusión. Contenido mínimo de plomo (%): 99,97. Forma de presentación: Lingotes. Marca: Peñarroya-España Pb-3. Número de homologación: CPB-0403.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro al solicitante.

Madrid, 3 de noviembre de 1987.-El Director general, Por delegación (Resolución de 1 de julio de 1987), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.